



## **ACUERDOS**

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1638 del 07 de mayo de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la actualización del Calendario UNIFÉ 2025 y Calendario de fechas de matrícula y últimos días de pago de cuotas.
2. Aprobó por unanimidad el documento titulado "Procedimientos Administrativos para Estudiantes y Egresados (PAE-UNIFÉ) 2025".
3. Aprobó por unanimidad las adicionales a la Carga Académica 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Nutrición y Alimentación.
4. Aprobó por unanimidad la identificación del tipo de curso para el nivel de Estudios Generales de la Carrera Profesional de Psicología - Horario Regular – Plan de estudio aprobado en CU. 1622 que rige a partir de las ingresantes 2025-I.
5. Aprobó por unanimidad la Modificación del cronograma de clases modalidad presencial con 80% presencial y 20% virtual para las Carreras Profesionales con Horario Diferenciado: Nutrición y Dietética, Psicología, Derecho y Traducción e Interpretación; periodo académico 2025-II.
6. Aprobó por unanimidad la realización de la charla “Integridad y ética pública: pilares de una gestión transparente al servicio de la ciudadanía”, el 21 de mayo de 2025, en la sala de la Biblioteca Central.
7. Aprobó por unanimidad la realización de la charla “Comunicación interna y empleabilidad: Conecta, comunica y crece”, el 23 de mayo de 2025, en el Salón de Actos de Pabellón Cubero.
8. Aprobó por unanimidad la participación de docentes investigadores en el Meeting y Workshop que se llevará a cabo en el Centro de Educación Superior Pixel de Florencia y en la Universidad La Sapienza de Roma, respectivamente; como parte de las actividades programadas en el segundo Paquete de Trabajo (WP2) del proyecto de investigación internacional e interuniversitario denominado “IA Ética: educar e innovar: Modelar el futuro universitario con inteligencia artificial responsable”, correspondiente al Programa ERASMUS de la Unión Europea en el que participa la UNIFÉ, programa que, además, cubrirá los gastos vinculados a viáticos (boleto aéreo internacional, alojamiento, transporte internacional local y alimentación). La fecha de autorización de viaje es del 23 de mayo al 02 de junio del año en curso y los docentes investigadores que asistirán en representación de UNIFÉ son:
  - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro (Coordinador).
  - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.
  - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera.
  - Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra.
  - Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán.
9. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa VIVERO NORTE SUR S.A.C., para la adquisición de 700 m<sup>2</sup> de grass americano para los jardines del campus UNIFÉ (2do. pedido), por el importe de S/. 6,195.00 soles (incluido IGV).
10. Aprobó por unanimidad conferir 33 Grados Académicos de Bachiller (por Trabajo de Investigación) y 02 Títulos Profesionales.



11. Aprobó por unanimidad la actualización del *Flujograma de Pagos para obtención del Grado Académico, Licenciatura o Título Profesional UNIFÉ 2025*, según relación:

- Grado Académico de Bachiller.
- Licenciatura o Título Profesional-Modalidad A.
- Licenciatura o Título Profesional-Modalidad B.
- Grado Académico de Maestría.
- Grado Académico de Doctorado.
- Título de Segunda Especialidad.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la donación de una obra artística de autoría de la artista plástica autodidacta Raquel Parra Ortega, titulada “Mamá Cochá”, técnica Acrílico sobre lienzo, dimensiones 70cm x 50 cm, valor estimado de 400 USD, la que formó parte de la colección “Deidades femeninas del antiguo Perú”.

SEGUNDO: Agradecer a la artista plástica autodidacta Raquel Parra Ortega por la donación de la obra artística antes mencionada.

13. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la donación de un cuadro titulado “Al estilo Degas”, valorado en 800 soles de la PhD. Juana Rosa Antonia Pinzás García.

SEGUNDO: Agradecer a la PhD. Juana Rosa Antonia Pinzás García por la donación del cuadro antes mencionado.

14. Aprobó por unanimidad la donación de merchandising por un valor promedio de 1000 a 1500 soles a la Institución Educativa “Madre Admirable” para premios del Concurso de Arte Creativo a realizarse el 15 de mayo de 2025, en el marco de las actividades programadas en conmemoración del Centenario de Santa Magdalena Sofía Barat.

15. Aprobó por unanimidad la participación de la Facultad de Gestión Empresarial en la formulación del Plan de Proyecto y Actividades de Mejora de la Layout en el Centro de Producción de Panadería y Pastelería en beneficio de los niños y jóvenes de la Casa Hogar “Ciudad de los niños de la Inmaculada”, personal de producción, administrativo y servicios; en el rubro no monetario (sin desembolso) por un monto promedio de S/. 8000.00 soles, para la postulación al financiamiento del Proyecto “Contribución a la Generación de Emprendimientos y Autoempleos de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito de San Juan de Miraflores” ante el Programa de Fondo Empleo.

16. Aprobó por unanimidad la modificación del cronograma de clases correspondientes al semestre 2025-II de los Programas Académicos de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, tanto de la modalidad presencial como de la modalidad semipresencial.

Atentamente,



Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm